



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 JUN 2007

Expediente N° 2.577/06.-

VISTO estas actuaciones por las que SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones de consejeros superiores, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Julio Rubén NASSER presenta su renuncia como Consejero Suplente por el Estamento de Profesores de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ante el Consejo Superior, en virtud de haber sido designado como Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular.

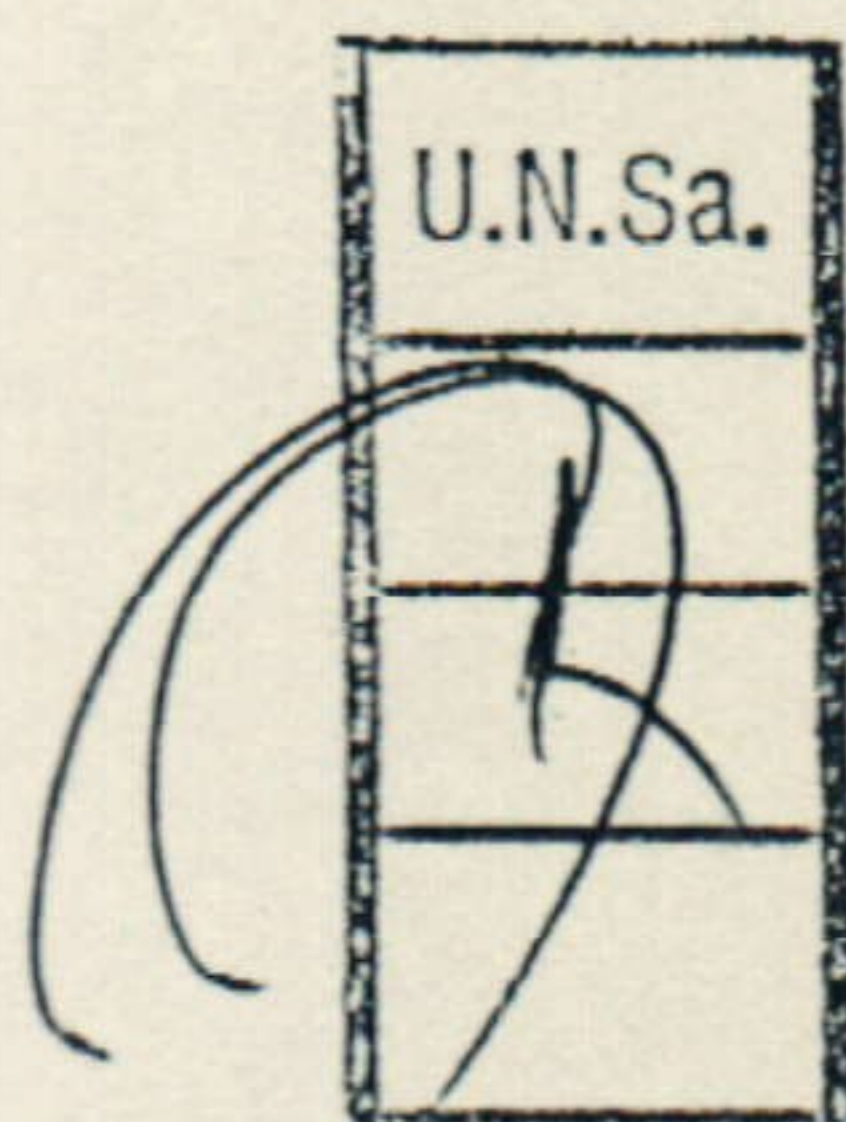
Por ello y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Octava Sesión Ordinaria del 14 de junio de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Julio Rubén NASSER como representante Suplente por el Estamento de Profesores de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ante el Consejo Superior, con efecto retroactivo al 18 de mayo de 2007.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Dr. Nasser, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA